



Senado aprobará en “fast track” iniciativa de Claudia Sheinbaum para prohibir propaganda extranjera

La iniciativa tuvo lugar luego de la difusión en la televisión abierta de un spot de la secretaria de Seguridad Interior de EEUU con contenido discriminatorio

Por Israel Aguilar Esquivel



En el **Senado** de la República darán prioridad a la aprobación de la iniciativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para restituir un artículo de la Ley Federal de Telecomunicaciones **contra la difusión de propaganda extranjera**. Así lo dio a conocer **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la mesa directiva, quien además adelantó que el miércoles 23 de abril podrían aprobar la iniciativa.

En una comparecencia ante medios de comunicación en la Cámara Alta, el legislador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) adelantó que el día de hoy podrían recibir el proyecto con la iniciativa. Posteriormente, en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se discutirá y turnará a comisiones para acelerar su discusión y aprobación en el pleno.

“Llega hoy. Mañana mismo la Junta de Coordinación Política va a discutir y aprobar que se le exima de las 24 horas, de tal manera que mañana que en comisiones se discuta y **se apruebe, yo creo que por unanimidad**. No creo que haya un solo grupo parlamentario que se oponga a esta restitución de algo que, además, ya estaba en la ley. **Mañana mismo lo estaríamos aprobando** y enviando a la Cámara de Diputados”, expuso.

[Senado aprobará en “fast track” iniciativa de Claudia Sheinbaum para prohibir propaganda extranjera - Infobae](#)